



COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES
NIT 901.849.683-3

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL Y NOTAS

A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresado en Pesos)



COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES

NIT 901.849.683-3

**DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL**

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024**

**Señores
MIEMBROS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES
NIT 901.849.683-3**

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilatorio del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el *anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015*. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES** en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre de 2025 y 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatoria del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas;

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el año 2025, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2025 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

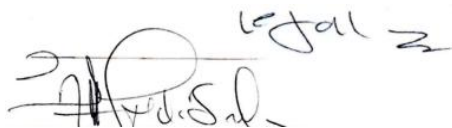
El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Asamblea de Asociados.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea de Asociados. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos



NELSON FERNANDO SANCHEZ

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 187957-T

Enero 29 de 2026 Bogotá Colombia



COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES

NIT 901.849.683-3

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nosotros **ARBEY DIAZ FONSECA**, como representante legal y **JULY ESTEFANNY VARGAS CASTAÑO**, en calidad de contador de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, sociedad identificada con NIT 901.849.683-3:

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016. Incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) Durante este periodo:
 1. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia de Economía Solidaria u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 2. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 3. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Las Propiedades

planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g) La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- h) Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- i) No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- j) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- k) Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- l) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- m) La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
- n) La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES** no ha realizado actuaciones tendientes a obstaculizar, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

- o) Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Bogotá, enero 29 de 2025



ARBEX DIAZ FONSECA
C.C. 79.697.592 de Bogotá
Representante Legal



JULY ESTEFANNY VARGAS CASTAÑO
Contador Público TP 214476-T



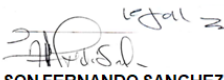
COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NIT 901.849.683-3
(Expresado en pesos)


ACTIVO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo (Ver Nota 1)	105.755.806	2.215.633
Caja	30.000.000	0
Bancos y otras entidades	75.755.806	2.215.633
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 2)	32.000.000	114.443.439
Cuentas por cobrar a Clientes	0	12.697.239
Cuentas por cobrar a Asociados	32.000.000	97.500.000
Anticipos y avances a proveedores	0	4.246.200
Inventarios	50.000.000	0
Inventarios	50.000.000	0
ACTIVO CORRIENTE	187.755.806	116.659.072
Propiedad Planta y Equipo	0	0
Equipo de comput y comunicación	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL ACTIVO	187.755.806	116.659.072
PASIVO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Pasivo Financiero (Ver Nota 3)	1.977.962	1.891.106
Bancos nacionales	0	0
Compañías Vinculadas	359.865	359.865
Otras obligaciones financieras	1.618.097	1.531.241
Pasivo por impuestos corrientes (Ver Nota 5)	0	76.738
Retencion en la fuente Renta e IVA	0	76.738
De renta y Complementarios (Provisión)	0	0
Industria y comercio (Provisión)	0	0
Acreedores comerciales (Ver Nota 4)	0	12.959.658
Proveedores nacionales	0	12.959.658
Proveedores internacionales	0	0
PASIVO CORRIENTE	1.977.962	14.927.502
Otros Pasivos	80.000.000	0
Anticipos y Avances recibidos	80.000.000	0
PASIVO NO CORRIENTE	80.000.000	0
TOTAL PASIVO	81.977.962	14.927.502
PATRIMONIO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Capital Social (Ver Nota 6)	97.500.000	97.500.000
Capital Suscrito y Pagado	97.500.000	97.500.000
Reservas	4.138.922	2.115.785
Reservas Proteccion de Aportes	4.138.922	2.115.785
Resultados del Ejercicio	2.023.136	2.115.786
Excedentes del Ejercicio	2.023.136	2.115.786
Utilidades Acumuladas	2.115.786	0
Excedentes acumulados	2.115.786	0
TOTAL PATRIMONIO	105.777.844	101.731.571
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	187.755.806	116.659.072


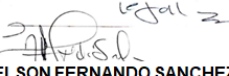
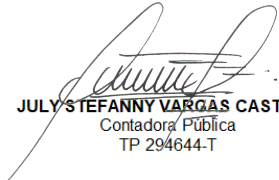

ARBEY DIAZ FONSECA
 Representante Legal
 C.C. 79.697.592


**NELSON FERNANDO SANCHEZ
CELIS**
 Revisor Fiscal


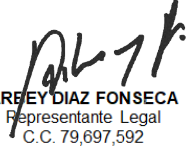
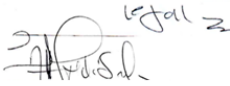
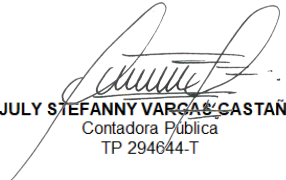

JULY STEFANNY VARGAS CASTAÑO
 Contadora Pública
 TP 294644-T

Las notas anexas hacen parte integral de los estados financieros

 COPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NIT 901.849.683-3 (Expresado en pesos)		
	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Ingresos operacionales en actividades Ordinarias (Ver Nota 7)	4.547.351.527	1.021.003.903
Devoluciones, rebajas y Descuentos en Ventas	-	-
Total Ingresos del periodo	4.547.351.527	1.021.003.903
COSTOS DE VENTAS (Ver Nota 8)	4.257.611.362	992.873.857
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	289.740.165	28.130.046
Gastos operacionales de administración (Ver Nota 9)	266.405.169	18.833.921
Gastos operacionales de ventas	-	-
EXCEDENTE OPERACIONAL	23.334.996	9.296.125
Ingresos no operacionales (Ver Nota 10)	47.276	21.645
Gastos no operacionales (Ver Nota 11)	21.359.136	7.201.985
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	2.023.136	2.115.786
Impuesto de Renta	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.023.136	2.115.786

 ARELY DIAZ FONSECA Representante Legal C.C. 79,697,592	 NELSON FERNANDO SANCHEZ CELIS Revisor Fiscal	 JULY STEFANNY VARGAS CASTAÑO Contadora Pública TP 294644-T
--	---	---

Las notas anexas hacen parte integral de los estados financieros

 COPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NIT 901.849.683-3 (Expresado en pesos)		
	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA DEL PERIODO	2.023.136	2.115.786
Ajuste por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	0	0
Depreciación de propiedad planta y equipo	0	0
Amortización (disminución) en deudores comerciales y otros deudores	12.697.239	0
Aumento (disminución) en inventarios	-50.000.000	0
Disminución en pagos anticipados	69.746.200	0
Disminución (aumento) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-12.959.658	0
Disminución en impuestos corrientes por pagar	-76.738	0
Disminución en Beneficios para empleados	0	0
Disminución (aumento) en anticipos y avances recibidos	80.000.000	0
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	101.430.179	2.115.786
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en instrumentos financieros	86.856	0
Compras de propiedades, planta y equipo	0	0
Compras de intangibles		
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	86.856	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación	2.023.137	2.023.137
Pago de préstamos e intereses		
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.023.137	2.023.137
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	103.540.171	
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del periodo	2.215.633	2.215.633
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	105.755.806	2.215.633
 <p>ARREY DIAZ FONSECA Representante Legal C.C. 79,697,592</p>		
 <p>NELSON FERNANDO SANCHEZ CELIS Revisor Fiscal T.P. 187957-T</p>		
 <p>JULY STEFANNY VARGAS CASTAÑO Contadora Pública TP 294644-T</p>		
Las notas anexas hacen parte integral de los estados financieros		



COPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

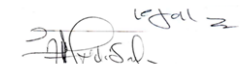
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NIT 901.849.683-3

(Expresado en pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Superávit de capital	Reservas	Ganancia del Ejercicio	Utilidad (Perdida) Años Anteriores	Total Patrimonio
Capital Social	\$ 97.500.000					\$ 97.500.000
Reservas Protección de Aportes			\$ 2.115.785			\$ 2.115.785
Otras Reservas						\$ -
Excedente (Perdida) neta del año				\$ 2.115.786		\$ 2.115.786
Excedente (Perdida) Años Anteriores					\$ -	\$ -
Saldo a Diciembre 31 de 2024	\$ 97.500.000	\$ -	\$ 2.115.785	\$ 2.115.786	\$ -	\$ 101.731.571
Reservas Protección de Aportes		\$ -	\$ 2.023.137			\$ 2.023.137
Otras Reservas						\$ -
Excedente (Perdida) neta del año				\$ 2.023.136		\$ 2.023.136
Excedente (Perdida) Años Anteriores					\$ -	\$ -
Saldo a Diciembre 31 de 2025	\$ 97.500.000	\$ -	\$ 4.138.922	\$ 4.138.922	\$ -	\$ 105.777.844


ARBEY DIAZ FONSECA
Representante Legal
C.C. 79,697,592


NELSON FERNANDO SANCHEZ
CELIS
Revisor Fiscal
T.P. 187957-T


JULY STEFANNY VARGAS CASTAÑO
Contadora Pública
TP 294644-T

Las notas anexas hacen parte integral de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. Notas de Carácter General:

1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIIF PYMES 3.24 a):

- **Domicilio Social:** El domicilio social principal de la Cooperativa es la Carrera 6 No. 14 – 98 Oficina 1103 Edificio Parque Santander, en la ciudad de Bogotá (Colombia).

- **Lugar del desarrollo de sus actividades:** Sus actividades se desarrollan principalmente en Bogotá departamento de Cundinamarca (Colombia) sitio de la sede principal, aunque su cobertura es a nivel nacional.

- **Forma legal:** La Cooperativa Multiactiva Coaxces es una entidad solidaria especializada, de derecho privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, la cual se regirá por la ley, los principios universales, la doctrina y los valores del Cooperativismo, constituida mediante acto privado el 18 de junio de 2024 e Inscrita el 11 de julio de 2024, con Matrícula Mercantil No. S0064874 de la Cámara de Comercio de Bogotá. cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

- **País de constitución:** Colombia.

2 Naturaleza de las operaciones:

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la presentación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, en todos sus componentes y actividades complementarias.

El objeto social de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES**, es la defensa de la economía y actividades sociales de los asociados y de la comunidad en general, promoviendo y facilitando el desarrollo social y económico de las zonas donde tiene influencia la COOPERATIVA. Sus esfuerzos y actividades estarán enfocados en la generación de actividades de logística, infraestructura, transporte y servicios especializados tendientes a fortalecer las comunidades de productores y comercializadores de materias primas, productos agropecuarios y productos mineros, colocando a disposición equipos, medios de producción y seguridad requerida para poder garantizar la salida efectiva de sus productos a un mercado

nacional o internacional, paralelamente con la realización de programas y proyectos sociales, apuntando al fomento y/o mejoramiento en aspectos sociales como la educación, la salud, la cultura, la recreación, no solo de los asociados, sino también de las comunidades y grupos sociales sobre los cuales tenga incidencia la COOPERATIVA. Podrá efectuar además cualquier otra actividad legal en el territorio nacional.

3 Principales actividades:

Las principales actividades de la Cooperativa y su descripción son:

- (CIU 9499) Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- (CIU 4669) Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- (CIU 4923) Transporte de carga por carretera.

4 Término de duración legal: La duración legal es indefinida, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de la sede social.

5 Hipótesis de Cooperativa en Marcha (NIIF PYMES 3.8, 3.9): La Cooperativa opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la Cooperativa no estará en marcha en el periodo siguiente.

6 Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 a, NIIF PYMES 3.3): Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, (que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016).

7 Políticas contables significativas aplicadas (NIIF PYMES 8.4 b):

7.1. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 a):

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- a) Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se medirán una sola vez y se estableció la política de no reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se puede revelar en notas el valor comercial de los activos. Los bienes muebles total o parcialmente depreciados no fueron valorados, aunque se estuvieren en uso.
- b) Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo ocasionada por los impagos, solo en el evento que se produzca. Por tiempos de recuperación su valor es el corriente.
- c) Las propiedades, Planta y Equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables.
- d) Los bienes en arrendamiento financiero se miden por el valor presente de los cánones (la opción de compra se trata como un canon más).
- e) Las inversiones en instrumentos de deuda se miden por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva; se toma como base los reportes emitidos por la entidad financiera y la gerencia general hace control y seguimiento de los mismos.
- f) Los litigios en contra de la Cooperativa cuyo desenlace se espera que ocurra en un periodo superior a un año se medirán a valor presente.

7.2. Resumen de Otras Políticas Contables Significativas (NIC 1.117 b, NIIF PYMES 8.4 b):

- a) Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos.
- b) El reconocimiento es la inclusión de una determinada partida (tal como “efectivo”, “Propiedades, Planta y Equipo”, “Cuentas por Pagar”, etc.) en los formatos de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, mediante su descripción con palabras y una cantidad monetaria.

- c) Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que (i) cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto (ii) que sea probable que lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y (iii) que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente. La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas, “cuentas de orden”, cuentas “contingentes” u otro material explicativo.
- d) Sólo se reconocen como activos los hechos pasados (no se aceptan activos estimados, contingentes o futuros), que sean recursos controlados (que puedan venderse, que sea un derecho de cobro o que sea un intangible adquirido, como podrían ser los derechos de uso) y que contribuyan a generar entregadas futuras de efectivo. Esto implica aspectos como el no reconocimiento de activos diferidos, pues toda erogación que es reconocida como un ingreso para el vendedor, es reconocida como un gasto para el comprador (salvo que este haya adquirido un recurso controlado que aún no se haya consumido); el no reconocimiento de ningún intangible formado internamente (como marcas, patentes, derechos de autor o similares).
- e) Sólo se reconocen como pasivos los hechos ya sucedidos, tales como la recepción de bienes o servicios a crédito o las obligaciones con instituciones financieras. En ese sentido, no se reconocen pasivos futuros, tales como contingencias ni estimaciones de pasivos futuros. Las provisiones se refieren exclusivamente a pasivos reales originados en hechos pasados, cuya única incertidumbre es la cuantía o la fecha de pago, en cuyo caso se estima fiablemente un valor a pagar. Otros conceptos como las prestaciones sociales y los costos y gastos por pagar no se presentan como provisiones, sino como obligaciones laborales o cuentas por pagar porque no existen incertidumbres importantes respecto a su cuantía o fecha de pago. Los pasivos también deben referirse a obligaciones reales que se adeudan en el presente (que existe un tercero que a su vez tiene derechos de cobro contra la Cooperativa) y que puede probarse, mediante evidencia, que serán pagados en el futuro. Sin embargo, los estándares internacionales permiten el reconocimiento de algunos pasivos sobre los cuales no existe un tercero al cual se le adeuda en el momento presente, específicamente los pasivos por desmantelamiento, las provisiones para devoluciones en ventas y las provisiones por litigios.
- f) Los ingresos son aumentos de activos o reducciones de pasivos, que afectan los resultados del ejercicio. Sin embargo, algunas variaciones de activos o pasivos no afectan los resultados sino el patrimonio, como las relacionadas con aportes de capital, la valoración de activos que debe reconocerse en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital y los ajustes importantes por errores de ejercicios anteriores o por cambios de políticas contables (si existen), según los estándares internacionales.
- g) Solo se clasifican como efectivo y equivalente las partidas que son fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres meses, que no generen intereses o que los generen a tasas inferiores al 2% mensual. Estas partidas se miden inicialmente por los valores entregados y

de manera posterior se miden por el valor establecido en los extractos o reportes de las entidades que los administran.

- h) Se reconocen como “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” las inversiones en acciones y otros instrumentos que sean emitidos por compañías que cotizan en la bolsa de valores. Estos instrumentos se miden en el momento de su adquisición por el precio de la bolsa; el costo adicional se reconoce como gasto (incluyendo primas, comisiones y similares). La medición posterior se realiza por el valor razonable, determinado por los proveedores de precios de mercado. Las variaciones en el mercado se suman o se restan directamente (sin usar cuentas de valorización o desvalorización) contra ingresos (ganancias) o gastos (pérdidas), según corresponda.
- i) Se reconocen como “Inversiones al Costo Amortizado” los CDTs y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa. El Costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero).
- j) Las cuentas por cobrar se reconocen cuando se han entregado bienes o servicios, con independencia del momento de su facturación. La medición inicial es por el precio de la transacción y la medición posterior se realiza dando de baja los valores considerados incobrables o reduciéndolos con provisiones por deterioro de valor calculadas de conformidad con su valor presente.
- k) Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo y las mejoras en propiedades ajenas, que se miden por su costo (precio de compra, impuestos que no hayan sido descontados y valor estimado por su desmantelamiento). Estos activos se miden de manera posterior por su valor en libros, que es el costo menos las depreciaciones, menos los deterioros de valor. No se valoran activos porque estas son opcionales, porque no se mantienen para la venta y porque las valoraciones se constituyen en “costo atribuido”, implicando mayores depreciaciones. Los inmuebles que se tienen para ser arrendadas, para generar plusvalías o que no son usadas, se reconocen como “Propiedades de Inversión”.
- l) Su medición inicial y posterior es la misma que se establece para las Propiedades, Planta y Equipo.
- m) Se reconocen como intangibles los derechos de uso representados en programas de software, franquicias, derechos de acceso, licencias, entre otros. Estos activos se miden inicialmente por su costo. La medición posterior es al costo menos amortizaciones y deterioros de valor.

- n) Los pasivos se reconocen por los valores establecidos en los contratos o por el valor nominal determinado en facturas y otros documentos equivalentes. Su medición posterior se realiza por el valor presente cuando se espera que sean pagados en periodos superiores a un año.
- o) Las obligaciones con instituciones financieras, generadas en préstamos tomados se miden por el valor establecido en los extractos.
- p) Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se miden aumentando los costos por intereses cuando a ello haya lugar.
- q) Las obligaciones laborales (presentadas como beneficios a los empleados) se miden por el valor presente cuando se trata de bonos de productividad y similares o cuando se trata de obligaciones post-empleo.

9. Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIIF PYMES 8.7)

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en los periodos contables siguientes.

10. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:

- 10.1. **Órgano que aprueba los estados financieros (NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros a corte diciembre 31 de 2025 y 2024 fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados.
- 10.2. **Fecha de aprobación de los estados financieros (NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros a corte diciembre 31 de 2025 y 2024, fueron aprobados el mismo día de su corte. Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha.
- 10.3. **Imposibilidad de los socios para cambiar las cifras en los estados financieros (NIIF PYMES 32.9):** Una vez autorizados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.
- 10.4. **Hechos posteriores al cierre que no requieren ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):** No existe hechos importantes sucedidos después del cierre del periodo (del 31 de diciembre de 2025).
- 10.5. **Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIIF PYMES 32.10):** Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha de cierre,

tales como ingresos y gastos por facturar fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

- 10.6. Distribución de dividendos antes de la reunión de la asamblea (NIIF PYMES 32.8):** La Cooperativa no hace pagos a sus socios, accionistas o similares que puedan considerarse distribución indirecta de dividendos. Los dividendos se distribuyen únicamente con las decisiones de la Asamblea realizada en cumplimiento de los Estatutos y la ley.

11. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores:

- 11.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIIF PYMES 10.14):** No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.
- 11.2. Cambios en estimaciones contables (NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

B. Notas Especificas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIIF PYMES 8.4 c)

1. NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1.1. Componentes del Efectivo y sus Equivalentes:

Registra la existencia de fondos a la vista o a término constituidos por la Cooperativa en las diferentes entidades financieras, las cuales generalmente producen algún tipo de rendimiento.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
CAJA		
Cajas	30.000.000	0
TOTAL CAJA	30.000.000	0
CUENTAS DE AHORRO		
Bancolombia 01 Aho 03000005219	36.583.203	1.899.107
Bancolombia 02 Aho 03000005476	39.172.603	316.526
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	75.755.806	2.215.633
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	105.755.806	2.215.633

2. NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

2.1. Componentes de las Cuentas por Cobrar Comerciales y otras:

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de ventas de mercancías, productos terminados, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

	<u>DICIEMBRE 2025</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>
CLIENTES NACIONALES		
Procomser Colombia SAS	0	12.697.239
TOTAL CLIENTES NACIONALES	0	12.697.239
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS		
Cuentas por Cobrar a Asociados	32.000.000	97.500.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	32.000.000	97.500.000
ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES		
Grueso Sinisterra Juan David	0	4.246.200
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES	0	4.246.200
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CXC	32.000.000	114.443.439

3. NOTA 3. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

3.1 Componentes de las obligaciones financieras:

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de ventas de mercancías, productos terminados, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

	<u>DICIEMBRE 2025</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Compañías Vinculadas	359.865	359.865
Total Compañías Vinculadas	359.865	359.865
Socios o Accionistas	1.618.097	1.531.241
Total Socios o Accionistas	1.618.097	1.531.241
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.977.962	1.891.106

4. NOTA 4. ACREEDORES COMERCIALES.

4.1 Componentes de los acreedores comerciales:

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, mercancías para la venta.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
PROVEEDORES NACIONALES		
Lopez Marquez Jesus Daniel	0	11.668.192
Santos Navarro Yasy Elena	0	1.291.466
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	0	12.959.658

5. NOTA 5. ACREEDORES OFICIALES.

5.1 Componentes de los acreedores oficiales:

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

Registra aquellos pasivos del ente económico originados por la prestación de servicios, honorarios y gastos financieros entre otros.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACREEDORES OFICIALES		
Retención en la Fuente	0	76.738
De renta y Complementarios (Provisión)	0	0
De Industria y Comercio (Provisión)	0	0
TOTAL ACREEDORES OFICIALES	0	76.738

6. NOTA 6. PATRIMONIO.

6.1. Componentes del patrimonio:

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
PATRIMONIO		
Capital Social	97.500.000	97.500.000
Reserva Protección de Aportes	4.138.922	2.115.785
Excedentes del Ejercicio	2.023.136	2.115.786
Excedentes Acumulados	2.115.786	0
TOTAL PATRIMONIO	105.777.844	101.731.571

7. NOTA 7. INGRESOS OPERACIONALES.

7.1 Componentes de los ingresos operacionales:

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

	<u>DICIEMBRE 2025</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>
INGRESOS OPERACIONALES		
Venta de Otros Insumos y Materias Primas no Agropecuarias	2.097.436.667	368.137.864
Venta de Productos Intermedios, Desperdicios y Desechos	2.449.914.860	652.866.039
Devoluciones, rebajas y Descuentos en ventas	0	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	4.547.351.527	1.021.003.903

8. NOTA 8. COSTO DE VENTAS.

8.1 Componentes de los costos de ventas:

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un periodo determinado.

	<u>DICIEMBRE 2025</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>
COSTO DE VENTAS		
Venta de Otros Insumos y Materias Primas no Agropecuarias	1.935.238.974	364.163.861
Venta de Productos Intermedios, Desperdicios y Desechos	2.322.372.388	628.709.996
TOTAL COSTO DE VENTAS	4.257.611.362	992.873.857

9. NOTA 9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

9.1 Componentes de los gastos de administración:

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de personal	24.287.141	119.952
Impuestos	149.120.014	12.200.941
Arrendamientos	380.000	0
Seguros	422.223	103.317
Gastos Legales	889.800	693.660
Gastos de Viaje	3.415.215	925.923
Diversos	87.890.776	4.790.128
Total Gastos de Administracion	266.405.169	18.833.921

10. NOTA 10. INGRESOS NO OPERACIONALES.

10.1 Componentes de los ingresos no operacionales:

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítem relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS NO OPERACIONALES		
Financieros	47.276	21.645
Diversos	0	0
Total Ingresos No Operacionales	47.276	21.645

11. NOTA 11. GASTOS NO OPERACIONALES.

10.2 Componentes de los gastos no operacionales:

Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios y gastos diversos.

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
GASTOS NO OPERACIONALES		
Gastos Bancarios	1.767.015	214.580
GMF	17.568.984	3.962.957
Gastos Diversos	0	908.663
Provisión Reserva Protección de Aportes	2.023.137	2.115.785
Total Ingresos Gastos No Operacionales	21.359.136	7.201.985

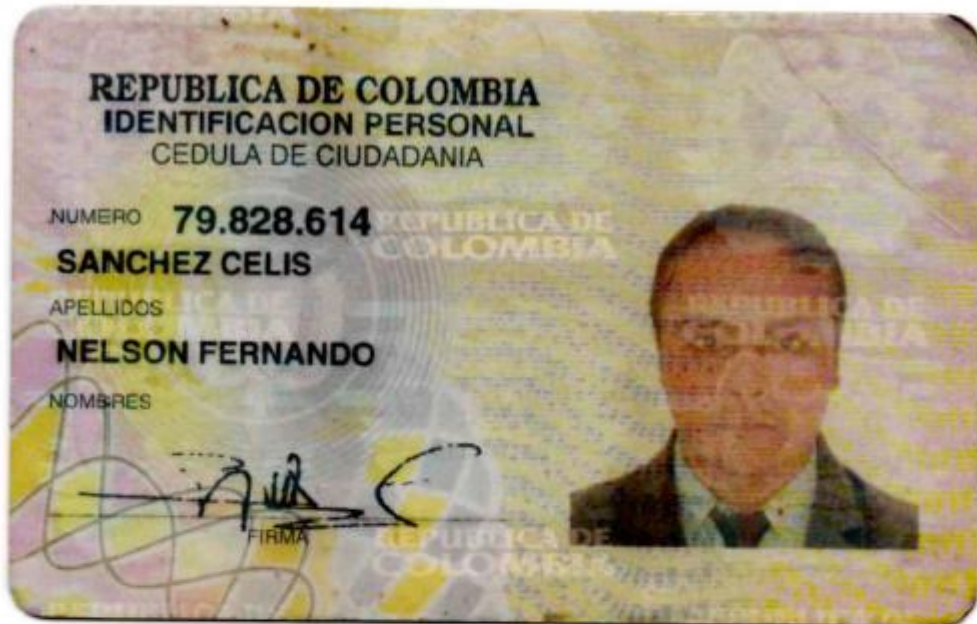


COOPERATIVA MULTIACTIVA COAXCES

NIT 901.111.609-1

ANEXOS

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL





Cooperativa
Multactiva Coaxces

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

187957-T

NELSON FERNANDO
SANCHEZ CÉLTIS
C.C. 79828614
RESOLUCION INSCRIPCION 140
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 12/03/2014

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 199847

188596

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS JCC REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0114E97078271320

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
INVERSIONES NACIONALES SAS

Que el contador público **NELSON FERNANDO SANCHEZ CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79828614 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 187957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO





Cooperativa
Multactiva Coaxces

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



294644-T

JULY ESTEFANNY VARGAS CASTAÑO
C.C. 1016019619
RES. INSCRIPCION 740 DEL 28/03/2022
UNIVERSIDAD LIBRE

[Signature]
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317635 338204

220061/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Signature]
FIRMA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS JCC CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

P76E661679090806

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULY ESTEFANNY VARGAS CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016019619 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 294644-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRIA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado